En Duitama, a los 09 días del mes de diciembre del año 2024, los abajo firmantes se reunieron en las instalaciones de la Secretaría de Educación, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, con el objeto de liquidar el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.CCS-20240059** que se referencia a continuación:

TIPO Y No. DEL CONTRATO O CONVENIO	Contrato de Prestación de Servicios No. CCS-20240059
OBJETO	Prestación de Servicios Educativos para atender Estudiantes de Básica Primaria, Secundaria y Educación Media del Municipio de Duitama (SEM)
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
CONTRATISTA	COLEGIO SEMINARIO DIOCESANO DE DUITAMA
C.C. No.	891.800.269-1
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.1.22.01.0700.1.02.06 Contratación Prestación Servicio Educativo / SGP Educación Prestación de Servicios
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($129.378. 668.oo)
DURACIÓN DEL CONTRATO	A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024, SIN SUPERAR LA VIGENCIA DE 2024.
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	16 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE INICIO	20 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACION	30 DE NOVIEMBRE DE 2024
NOMBRE DEL SUPERVISOR	FABIO SANTIAGO CASTRO SILVA, PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Nota: Si el contrato o convenio fue objeto de adiciones y/o prorrogas, o suspensiones agregar más filas para complementar la información

A. ASPECTOS FINANCIEROS

A-1 PAGOS EFECTUADOS

COMPROBANTE DE EGRESO No.	FECHA	VALOR
50322	18/07/2024	$ 51.751.467
53499	24/09/2024	$ 51.751.467

DESEMBOLSO DE CONTRAPARTIDA*

COMPROBANTE DE EGRESO No.	FECHA	VALOR

**** Aplica únicamente para Convenios***

A-2 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCION	VALORES PACTADOS	VALORES EJECUTADOS	VALORES PAGADOS O PENDIENTES DE PAGO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$129.378. 668		
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	$0		
VALOR CONTRATOS REAJUSTES			
VALOR TOTAL EJECUTADO		$122.800.092	
VALOR NO EJECUTADO		$6.578.576	
VALOR PAGADO			$103.502.934
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			$ 19.297.158
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO			$ 6.578.576
TOTALES (SUMAS IGUALES)	**$129.378.668**	**$129.378. 668**	**$129.378. 668**

B.- ASPECTO LEGAL

B-1 CONSTITUCION GARANTIAS: Aplica constitución de garantías **Si** __X__ **No**_____.

Si Aplican garantías diligenciar los campos según corresponda:

AMPARO *	COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZA	VIGENCIA
Cumplimiento	SEGUROS DEL ESTADO	39-46-101011049	Desde 19/02/2024 hasta 30/03/2025
Calidad del Servicio	SEGUROS DEL ESTADO	39-46-101011049	Desde 19/02/2024 hasta 30/03/2025
Pago de Salarios	SEGUROS DEL ESTADO	39-46-101011049	Desde 19/02/2024 hasta 30/11/2027
Responsabilidad Civil Extra Contractual	SEGUROS DEL ESTADO	39-54-101001807	Desde 19/02/2024 hasta 30/11/2024

**** Si aplican más amparos agregar más filas***

B-2 PAGO DE SEGURIDAD Y/O PARAFISCALES

Durante el plazo de ejecución del contrato de Prestación de Servicios No. CCS-20240059 que se liquida, el contratista acreditó el cumplimiento de sus obligaciones frente a los sistemas de seguridad social y parafiscales, mediante la presentación de las planillas de pago correspondientes, de conformidad con lo señalado en las normas legales pertinentes.

C. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

SATISFACTORIO

D. ECUACION CONTRACTUAL

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación.

	Elaboró	*Revisó*	*Aprobó*
Fecha:	*17-10-2023*	*18-10-2023*	*20-10-2023*
Cargo:	*Secretaria General*	*Secretaria General*	*Alcalde Municipal*
Nombre:	*Ángela Patricia García Cortés*	*Ángela Patricia García Cortés*	*Hernel David Ortega Gómez*
Firma:			

Teniendo en cuenta que el objeto del mismo hasta la fecha de esta acta y las obligaciones de las partes se cumplieron en forma satisfactoria de conformidad con el acta de recibo final de fecha 02 de diciembre de 2024, nos declaramos a paz y salvo por todo concepto por la celebración, ejecución y liquidación del mismo. Por lo tanto, el contratista manifiesta que renuncia a cualquier indemnización o reclamación contra el Municipio y por consiguiente, suscribe sin salvedades el presente documento.

Para su validez, la presente acta de liquidación debe contar con la firma del Ordenador del gasto, del Contratista y del supervisor.

Para constancia se firma, por los que en ella intervinieron.

JOSE LUIS BOHORQUEZ LOPEZ
C.C No.1.014.246.607 de Bogotá D.C.
ORDENADOR DEL GASTO

COLEGIO SEMINARIO DIOCESANO DE DUITAMA
Nit. 891.800.269-1
R.L. PBRO DANILO HERNANO RODRIGUEZ LEMUS
C.C. No. 9.522.664 de Sogamoso
EL (LA) CONTRATISTA

FABIO SANTIAGO CASTRO SILVA
Profesional Universitario
C.C. No. 7.219.118 de Duitama
SUPERVISOR